VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2500811	GRADO EN BELLAS ARTES

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE BELLAS ARTES

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240	-	2009-10	-	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación

CURSO 2020-21

OFICINA PARA LA CALIDAD

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

La web externa del Título ofrece información previa a los procesos de admisión y matriculación, que se considera de fácil acceso, no repetida, suficiente y relevante para el estudiante (bien para cubrir sus necesidades de información para la elección de los estudios a cursar, bien, una vez matriculado, para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje).

La información sobre el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) es accesible también desde la página principal de la Facultad, https://bellasartes.ucm.es/calidad

La información sobre las Guías Docentes también es accesible desde la página principal de la Facultad, Estudiantes, https://bellasartes.ucm.es/guias-docentes
A la información sobre los Horarios se accede desde la página principal de la Facultad, Estudiantes, https://bellasartes.ucm.es/horarios-y-examenes
Toda esta información específica para el desarrollo de las enseñanzas del Grado en Bellas Artes se publica durante los meses de junio-julio, con suficiente antelación para que los estudiantes dispongan de todos los datos previamente a su matrícula.

Podemos encontrar un breve CV del profesorado del Grado en Bellas Artes en Organización, Departamentos, sección Personal.

La Facultad de Bellas Artes garantiza la validez y la adecuación a la Memoria de Verificación del título de la información disponible en la web, así como su actualización continua. Durante el curso 2020-2021, se ha llevado a cabo un proceso de reestructuración, actualización, armonización y mejora de las webs de gran parte los títulos ofertados por el centro, siguiendo las indicaciones de la Oficina para la Calidad, que ha culminado con la web actual del título que se halla disponible en la siguiente dirección:

URL: https://www.ucm.es/gradobellasartes/

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del SGIC previstos en el punto 9 de la Memoria de Verificación:
Definición de la política de calidad de la Facultad de Bellas Artes, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:
https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-POLITICA%20DE%20CALIDAD.pdf

Definición de competencias, designación y funciones del Coordinador de Asignatura, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:
https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-COORDINADOR%20DE%20ASIGNATURA.pdf

Definición de competencias, designación y funciones del Coordinador de Materia, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:
https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-COORDINADOR%20DE%20MATERIA.pdf

Definición de competencias, designación y funciones del Coordinador de Módulo, aprobado en Junta de Facultad de 12/07/2016:
https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2016-07-14-COMPETENCIAS%20DEL%20COORDINADOR%20DE%20M%C3%93DULO.pdf

Reglamento de Quejas y Sugerencias de las Titulaciones, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:
https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-12.REGLAMENTO%20BUZ%C3%93N%20SUGERENCIAS%20QUEJAS.pdf

Protocolo de actuación docente en los Departamentos, aprobado en Junta de Facultad de 22/04/2016:
https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2016-07-08-Protocolo%20ADD.pdf

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

En la Comisión de Calidad del centro están representados todos los miembros de la comunidad universitaria: Estudiantes, PDI, PAS y Agentes Externos. La información relativa a la composición de la Comisión de Calidad del centro se encuentra disponible en el siguiente enlace:

https://bellasartes.ucm.es/comision-de-calidad-del-centro

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Elena	Blanch González	Decana. Presidenta
Raquel	Monje Alfaro	Vicedecana de Estudios y Planificación Docente. Vicepresidenta
Tonia	Raquejo Grado	Vicedecana de Investigación y Doctorado
Carmen	Hidalgo de Cisneros Wilckens	Representante Departamento Dibujo y Grabado
Itziar	Ruiz Mollá	Representante Departamento Diseño e Imagen
Pilar	Montero Vilar	Representante Departamento Pintura y Conservación-Restauración
Ramón	López de Benito	Representante Departamento Escultura y Formación Artística
María del Mar	Mendoza Urgal	Coordinadora del Grado en Bellas Artes
Ana	Jiménez Revuelta	Coordinadora del Grado en Diseño
Ruth	Chércoles Asensio	Coordinadora del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural
Jorge	Varas Álvarez	Coordinador del Máster Universitario en Investigación en Arte y Creación
Inmaculada	Esteban Maluenda	Coordinadora del Máster Universitario en Diseño
María	Sánchez Cifuentes	Coordinadora del Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Cultural
Pedro Javier	Albar Mansoa	Coordinador del Máster Universitario en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales
Consuelo	de la Cuadra González-Meneses	Coordinadora del Programa de Doctorado en Bellas Artes
Lucas	Aguirre Herrero	Representante de Estudiantes
Rosana	Arroyo Perera	Representante del PAS.
Esther	De Frutos González	Comisión Académica de Planes de estudios y Seguimiento de la Actividad Docente. Agente

		Externo, Jefa de Servicios de Actividades Educativas del Museo del Prado
El Secretario será designado por la Comisión de entre sus miembros y se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes.		
A petición del Presidente de la Comisión, el Jefe de Sección de la Secretaría de estudiantes podrá estar presente con voz, pero sin voto.		

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La persona responsable de garantizar la calidad interna de los títulos de la Facultad de Bellas Artes es la Decana de la Facultad, o persona en quien delegue, que presidirá la Comisión de Calidad del centro.

La Comisión de Calidad tiene como uno de sus objetivos específicos, garantizar la calidad de todas las titulaciones impartidas en el centro. En concreto, tiene encomendadas las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento de las titulaciones.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos al SGIC.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones y el seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del Programa Formativo de las titulaciones.
- Gestionar el sistema de información de las titulaciones.
- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones de acuerdo con la política de calidad del centro y la UCM.

El Reglamento de la Comisión de Calidad del Centro, aprobado en Junta de Facultad de 14 de marzo de 2011, está publicado en el siguiente enlace:

https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-10-29-Reglamento%20COMISI%C3%93N%20CALIDAD%20FACULTAD%20DE%20BELLAS%20ARTES%20(14%2003%202011).pdf

Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones:

La Comisión de Calidad se reunirá como mínimo dos veces al año, una al principio y otra al término del curso.

Los acuerdos se alcanzarán por mayoría simple, por asentimiento o votación pública a mano alzada, a propuesta del Presidente, excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta.

La Comisión de Calidad se coordina con la Comisión de Coordinación de las distintas titulaciones a fin de disponer de información relevante relativa al correcto funcionamiento de la titulación mediante los coordinadores de módulos, materias y asignaturas. Los aspectos relacionados con la planificación docente, los horarios y niveles competenciales son tratados en la Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Docente, delegada de Junta de Facultad. La cúspide de esta estructura es la Junta de Facultad.

La coordinación de las titulaciones se estructura de forma piramidal. La base está formada por los coordinadores de asignaturas que se ocupan de los aspectos organizativos contando para ello con la colaboración del resto de profesores que comparten la asignatura, lo que, a su vez, garantiza la coordinación horizontal.

Sus interlocutores principales son los coordinadores de Materia y Módulo que constituyen el siguiente escalón de la pirámide.

El tercer nivel de coordinación lo constituye el coordinador del título, nombrado por Junta de Facultad, a propuesta del Decanato.

En resumen, la estructura tiene los siguientes niveles:

Coordinadores de Asignaturas

Coordinadores de Materias

Coordinadores de Módulos

Coordinadores de Titulación

Comisión de Coordinación de la Titulación

Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Docente / Comisión de Calidad

Junta de Facultad

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Reuniones y acuerdos adoptados durante el curso académico 2020-21 por la Comisión de Calidad:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
16/12/2020	Aprobación del acta de la sesión anterior. Aprobación de las Memorias de Seguimiento de Calidad del curso 2019-2020 de las titulaciones de Grado y Máster. Aprobación de la propuesta de las fichas de los dos títulos de Máster: Máster Universitario en Dibujo y Gráfica Contemporánea y Máster Universitario en Escultura: de la tradición a las Nuevas Tecnologías. Ruegos y Preguntas.	Se aprueba el Acta. Se aprueban las Memorias de Seguimiento de los títulos de Grado y Máster correspondientes al curso 2019-20 para su elevación a Junta. Se aprueban las propuestas de las fichas de los dos nuevos títulos de Máster que van a ser presentados a verificación.
12/04/2021	Aprobación del acta de la sesión anterior. Memoria para la Verificación del Programa de Doctorado en Bellas Artes. Memoria de las titulaciones: Máster U. en Dibujo y Gráfica Contemporánea y Máster U. en Escultura: De la Tradición a las Nuevas Tecnologías.	Se aprueba el Acta. Se aprueba el Autoinforme para la renovación de la acreditación del Programa de Doctorado en Bellas Artes. Se aprueban las Memorias de los dos títulos nuevos de Máster que van a ser presentados a verificación.

	Adendas a las Fichas Docentes. Ruegos y Preguntas.	Se aprueban las Adendas a las Guías Docentes curso 2020-21.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
SGIC plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos de la Memoria de Verificación. Permeabilidad y comunicación fluida y permanente entre los agentes implicados en el seguimiento de la calidad de los títulos.	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Comisión de Coordinación del Grado en Bellas Artes se reunió online en 2 ocasiones durante el curso 2020-21 con el fin de llevar a cabo el correcto seguimiento y funcionamiento de la titulación. La periodicidad de las reuniones ha venido marcada por el desarrollo del curso y la necesidad de resolver cuestiones de diferente índole. Las actas de estas reuniones están archivadas en la Oficina de Coordinación de Titulaciones de la Facultad. A continuación, se detallan fechas de las reuniones, temas tratados, así como problemas analizados, acciones de mejora y acuerdos adoptados:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
05/11/2021	Aprobación del acta de la reunión anterior Presentación de los nuevos representantes de Estudiantes en la Comisión Informe de la Coordinadora Propuesta de regulación para la designación de la MH de TFG por la Comisión de Coordinación Propuesta de ampliación de páginas del TFG Ratificación del Tribunal de Impugnación de TFG para el curso 2020-21 Ruegos y Preguntas	Se aprueba La Coordinadora presenta y da la bienvenida a los nuevos representantes de los Estudiantes: José Ezequiel Alonso Martín como Titular y Concepción García de la Fuente como Suplente. Antes las directrices del Rectorado de mantener la docencia no presencial durante el curso 2020-21, se incide en la importancia para estos estudios de la presencialidad en los talleres, si bien la acción tutorial puede desarrollarse virtualmente sin incidencias. Ante la previsión de evaluación del título, se han elaborado las Adendas Covid19 de todas las asignaturas. La dilatación de los plazos ha supuesto que los informes de las asignaturas tanto de 1º como de 2º Cuatrimestres se soliciten al finalizar el curso. Se recuerda la importancia de mantener las evidencias (calificaciones, entregas, listados de asistencia…) por si fueran requeridas por los evaluadores y se aclara Collaborate y la base de datos virtual son válidos como evidencias. Se recuerdan los plazos para que los profesores postulen a los estudiantes para MH, acordándose que la fecha límite para subir los TFG a la plataforma Google Drive que postulan para MH sea el 21 de junio de

		2021 y el 25 de junio la reunión de la Comisión para tratar este tema. Se acuerda generar un protocolo para el caso de que algún miembro de la Comisión sea a la vez el tutor de un TFG que postula a MH. Se acuerda que los TFG tengan un mínimo de 15 y un máximo de 50 páginas (actualmente el límite son 30). Su aplicación será en 2021-22. Se acuerda mantener a los mismos miembros del Tribunal a excepción de Carmen Pérez González que sustituye a Alfredo Piquer Garzón por jubilación, dado que no se han reunido en el curso anterior y fueron elegidos por sorteo. Luis Mayo proponer limitar el número de candidatos a optar a MH por profesor y votar para determinar los criterios de actuación en caso de que un miembro del tribunal de MH de TFG sea a la vez tutor de un TFG que se postule a dicha mención. Se acuerda que desde la coordinación se envíe un correo con un cuestionario cerrado para indicar y votar los criterios de actuación en este tipo de casos y que los resultados se incorporarán a la normativa de actuación de la comisión de MH. Los resultados fueron los siguientes: Cada profesor puede presentar un máximo de 2 TFG a MH y si es miembro de la Comisión deberá abstenerse en la votación de aquellos TFG de los que sea tutor.
25/06/2021	Asignación de MH a los TFG del Grado en Bellas Artes del curso 2020-21	Una vez valoradas las propuestas presentadas y siguiendo el criterio de los profesores tutores de los Trabajos de Fin de Grado, los miembros de la Comisión han acordado conceder la calificación de Matrícula de Honor a los siguientes estudiantes: 1.- Álvarez Arribas, Blanca. Destellos. 2.- Arias Martínez, Carmen. “Ich Liebe Beton” o cuaderno de expediciones en Múnich y sus alrededores. 3.- Dones Obispo, María. Mapeando Vicálvaro: De ayer a hoy. 4.- Estévez González, Olga. Itinerancias urbanas: Estrategias de re-territorialización del espacio metropolitano a través del paseo. 5.- García López, Ana. Prácticas disruptivas fuera de los lenguajes hegemónicos de representación. 6.- Gómez Soler, Lucía. Hablar de ellos es hablar de nosotros.

		7.- Herrero Martín, Marta del Carmen. La producción plástica como fuente de conocimiento. Reflejar y reflejarse. 8.- Jiménez Redondo, José Antonio. Soportes pictóricos rígidos. Refuerzos optimizados con listones de madera o perfiles metálicos. 9.- Pui, Teodora Andreea. Distopía utópica. Después de la extinción del ser humano. 10.- Sánchez Ruiz, Ángela. La mujer curiosa, tenga un refrán para cada cosa

Como resultado de dichas reuniones y de los Informes Finales de las asignaturas, se ha podido comprobar que los mecanismos de coordinación entre los diferentes Módulos, Materias y Asignaturas han sido eficaces y han hecho frente a los diferentes problemas surgidos durante el curso 2020-21. Las encuestas de satisfacción del PDI valoran la coordinación de la titulación con un 7,5 de media (frente a un 7,7 del curso anterior), un valor que, aunque ligeramente inferior al curso pasado, ha ido evolucionando en una línea ascendente desde la implantación del título.

El funcionamiento del esquema de coordinación del Grado en Bellas Artes se articula en varios niveles: Nivel 1, formado por los coordinadores de las asignaturas, quienes se reúnen periódicamente con los profesores que las imparten con el objetivo de revisar los contenidos docentes de los programas y establecer pautas de funcionamiento común; Nivel 2, formado por los coordinadores de asignaturas y los coordinadores de Módulo /Materias, con la coordinadora de la titulación. Cuando se detecta algún tipo de incidencia relevante se procede a realizar una reunión a este nivel y Nivel, 3 formado por la Comisión de Coordinación del Grado en Bellas Artes que debate las cuestiones elevadas por la coordinadora de titulación.

La estructura de coordinación del Grado en Bellas artes se puede visibilizar en el siguiente enlace: https://www.ucm.es/gradobellasartes/coordinador

Los coordinadores de las asignaturas son propuestos por los Departamentos a solicitud del Decanato, y año tras año se ha ido consolidando esta estructura. El Grado en Bellas Artes consta de 49 asignaturas (alguna de ellas hasta con 10 grupos diferentes). Siendo este número una dificultad a la hora de la coordinación, se ha conseguido instaurar una metodología de reuniones bastante eficaz que solamente presenta alguna dificultad, cada año en menor grado, en aquellas asignaturas que dependen de varios departamentos. Los informes de cada asignatura, que se realizan al final de cada curso, ayudan a significar aquello que ha de mejorar, no solo en cuanto a instalaciones y materiales necesarios para la impartición de las asignaturas sino también en metodologías y contenidos fundamentales.

Se ha continuado trabajando en un mejor funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre la Comisión de Calidad y la Comisión Académica, con la que se coordinan temas fundamentales como horarios, planificación docente y distribución de espacios y aulas.

Las Funciones y Competencias de la Comisión de Coordinación del Grado en Bellas Artes son:

1. Elaboración del informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación.
2. Difusión del programa formativo de la titulación.
3. Diseño y desarrollo de los planes de tutela y acogida de los estudiantes.
4. Coordinación de los equipos docentes implicados en la titulación.

5. Ofrecer orientación formativa y sobre salidas profesionales a los/las estudiantes.

6. Estudio y propuesta de las medidas para la adecuación de los recursos e infraestructuras a las necesidades de la titulación.

7. Proponer a la Comisión Académica acciones de mejora en la planificación y coordinación docente del Grado.

8. Organizar la Información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes y otros.

Composición durante el curso 2020-21:

Presidenta: Raquel Monje Alfaro, Vicedecana de Estudios y Planificación Docente.

Coordinadora de la titulación: Mar Mendoza Urgal. Suplente: Isabel Fornié García

Responsables de los Módulos (y suplentes):

- Módulo Básico

Titular: Laura de la Colina Tejeda. Suplente: Horario Romero Becerra.

Titular: Pendiente de nombramiento. Suplente: Rafael Trobat Bernier.

- Módulo Principal

Titular: Pendiente de nombramiento. Suplente: Miguel Ángel Pardo Ordóñez.

Titular: Pendiente de nombramiento. Suplente: Teresa Guerrero Serrano.

- Módulo Avanzado

Titular: Pendiente de nombramiento. Suplente: Consuelo de la Cuadra González-Meneses.

Titular: Pendiente de nombramiento. Suplente: Catalina Ruiz Mollá.

- Módulo Auxiliar

Titular: Luis Mayo Vega. Suplente: Tonia Raquejo Grado.

Titular: Daniel Zapatero Guillén. Suplente: Noelia Antúnez del Cerro.

-Módulo Trabajo Fin de Grado

Titular: Antonio Rabazas Romero. Suplente: Mónica Gener Frigols.

Un representante electo de estudiantes:

Titular: José Ezequiel Alonso Martín. Suplente: Concepción García de la Fuente.

Un representante del PAS:

Titular: Beatriz González López-Plaza. Suplente: Rosana Arroyo Perera.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Relación fluida y continua de la coordinación del título con las Comisiones del centro implicadas en la Calidad. Comunicación permanente de la Coordinación del Máster con el profesorado del título.	Falta de definición normativa de las competencias de el/la coordinador/a del título

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El conjunto de docentes que participan en el Grado en Bellas Artes son especialistas cualificados en sus disciplinas respectivas, su formación académica está relacionada con la/s asignatura/s que imparten, lo que avala su idoneidad. En consecuencia, se cumple con las características de calidad descritas en el criterio 6 de la Memoria de Verificación en cuanto a la adecuación a la docencia y en consonancia con los objetivos del Título.

En la siguiente tabla se detalla la distribución de profesores del curso 2020-21 en relación a la titulación y al centro, según las diferentes categorías, indicándose el número de créditos impartidos, así como sexenios reconocidos.

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2020
Centro Sede: FACULTAD DE BELLAS ARTES
Plan de Estudios: GRADO EN BELLAS ARTES (0800)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	45	33,6%	649,50	33,4%	0
Asociado Interino	10	7,5%	154,80	8,0%	0
Ayudante Doctor	9	6,7%	123,00	6,3%	0
Catedrático de Universidad	5	3,7%	51,70	2,7%	16
Contratado Doctor	14	10,4%	216,90	11,2%	8
Contratado Doctor Interino	11	8,2%	147,75	7,6%	1
Emérito	2	1,5%	15,30	0,8%	8
Titular de Universidad	38	28,4%	583,95	30,1%	57

Datos extraidos el 01/10/2021

En el curso 2020-21, el personal académico del título es suficiente y cuenta con el perfil y el nivel académico e investigador adecuado para atender los requerimientos del título. La experiencia investigadora con un total de 90 sexenios, frente a los 87 del curso 2019-20, se refleja en la participación mayoritaria del profesorado en proyectos y grupos de investigación propios de la UCM y externos, de otras universidades nacionales e internacionales, así como en revistas científicas. http://bellasartes.ucm.es/grupos_investigacion; http://bellasartes.ucm.es/investigacion.

El porcentaje de profesores con vinculación no permanente ha disminuido notablemente desde el curso 2017-18 con un 62,7% al curso 2019-20 con un 35,3% y sigue disminuyendo en el curso 2020-21 con un 33,6% por lo que la tendencia de estabilización sigue. La continuidad de las estabilizaciones del profesorado no permanente, sin duda, será un factor clave para la mejora en el programa Docentia y en las encuestas de satisfacción del PDI de los próximos cursos.

El porcentaje de doctores en el Grado en Bellas Artes es del 76,82%.

Participación en otras actividades que mejoran la calidad docente:
Además de los cursos de formación ofertados por la UCM dentro del Plan de Formación del Profesorado, los docentes asisten cada vez más a Congresos de Innovación docente como oyentes o presentando comunicaciones. También se indica la participación, cada vez mayor, en actividades de divulgación, como es la Semana de la Ciencia y la Innovación en la que la Facultad de Bellas Artes cada vez es más activa. También se debe resaltar la participación de muchos profesores en Proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad Docente, PIMCD, donde se desarrollan ideas, conceptos, etc., que posteriormente pueden ser utilizados como metodologías docentes activas en las diferentes asignaturas que se imparten en el Grado. En el curso 2020-21 se desarrollaron 14 Proyectos de Innova-Docencia en la Facultad de Bellas Artes, de los que 9 estaban coordinados por profesores implicados en el Grado en Bellas Artes. Todos los datos anteriores constatan el interés del PDI por la docencia y su implicación en aspectos que contribuyan a una mejora de la calidad docente del profesorado.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación **2016-17**	2º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación **2018-2019**	3º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación **2019-2020**	4º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación **2020-2021**
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	**75,21%**	**84,12%**	**79,5 %**	**89,9%**
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	**41,88%**	**51,88%**	**50,94%**	**87,20%**
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	**100.00%**	**94,54%**	**90,6%**	**88,60%**

La participación de profesores del Grado en Bellas Artes en el Programa de Evaluación Docente en el curso 2020-21 es de **89,9%,** con una tasa de evaluaciones del 87,2%, de las cuales son positivas el 88,6%. La participación en el Programa respecto al curso pasado ha aumentado de forma significativa y aunque la tasa de evaluaciones positivas ha disminuido ligeramente, aún se mantiene en un porcentaje muy positivo. Desde el centro se trabajará y seguirá concienciando de la importancia de estos mecanismos para mejorar la calidad del Grado en Bellas Artes. Estas valoraciones positivas hacen pensar que el alumno de Bellas Artes que participa activamente en las encuestas de Docentia, está satisfecho con la docencia que recibe de los profesores de la titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1- Calidad del Profesorado avalada por el elevado número de sexenios. 2- Actitud positiva con el título por parte del profesorado reflejada en su participación en el programa Docentia 3- Alta participación del profesorado en los PIMCD 4 -Altísima tasa de evaluaciones positivas de todo el profesorado.	Baja participación del alumnado en las encuestas del profesorado en el programa Docentia 35,3% de profesorado no permanente

4. ANÁLSIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

En el marco del SGIC, la Facultad de Bellas Artes pone a disposición de su comunidad universitaria un Servicio de Quejas y Sugerencias, con el objetivo de mejorar la calidad de los títulos, regulado en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de las Titulaciones aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015. El Reglamento, puede encontrarse en el siguiente enlace: https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-12.REGLAMENTO%20BUZÓN%20SUGERENCIAS%20QUEJAS.pdf

Todos los miembros de la comunidad universitaria perteneciente a la Facultad de Bellas Artes, tienen derecho a presentar sugerencias y quejas, garantizándose la confidencialidad de las mismas, relativas a la mejora de los títulos impartidos por la Facultad que podrán presentarse de forma individual o como colectivo. La presentación de una Sugerencia o Queja no supondrá, en ningún caso, la iniciación de un procedimiento o interposición de un recurso administrativos, ni interrumpirá los plazos establecidos en la normativa vigente, ni supondrá la renuncia al ejercicio de otros derechos y acciones que puedan ejercerse.

El Funcionamiento es el siguiente:

1.- Presentación y Registro: Se cumplimenta el Formulario previsto al efecto. https://bellasartes.ucm.es/quejas-sugerencias
Las sugerencias o Quejas anónimas o en las que no conste la firma del interesado, no serán tenidas en cuenta a efectos de darle una respuesta, aunque se tratarán con fines estadísticos y serán tenidas en consideración para la mejora de los títulos. Tampoco se admitirán las quejas o sugerencias formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión. En todo caso, se comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión. La Comisión de Calidad del centro no entrará en el examen individual de aquellas quejas sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante tribunales ordinarios. Esto no impedirá, sin embargo, la investigación de los problemas generales planteados por las quejas presentadas.

2.- Tramitación: Una vez recibida por el Vicedecanato responsable de Calidad, por delegación de la Comisión de Calidad del centro, será registrada en el Registro de Sugerencias y Quejas. En caso de que sea necesario, se remitirá una copia en el plazo máximo de 15 días al órgano competente. El Vicedecanato responsable de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido o a los responsables de los servicios implicados y comunicará al interesado la tramitación que se ha dado a la sugerencia y/o queja y el plazo previsto para darle respuesta. En la fase de investigación del procedimiento, podrá solicitar cuantos datos considere oportunos y hacer las entrevistas personales pertinentes. También podrá recabar los informes externos que sean necesarios. Una vez concluidas sus actuaciones, notificará a la Comisión de Calidad sus conclusiones y propuestas, en un plazo máximo de 3 meses, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para su subsanación o, en su caso, de las deficiencias observadas. La Comisión de Calidad garantizará en todo momento la confidencialidad de las solicitudes presentadas.

3.- Resolución: El solicitante será informado del estado de su solicitud y recibirá un mensaje a través de su correo electrónico, en el que se razonará la decisión tomada en el plazo máximo de 1 mes, aunque suelen resolverse en un plazo de tiempo menor. La respuesta se elaborará buscando la protección de los derechos de los interesados y la mejora de los títulos, indicando, en todo caso, las actuaciones realizadas o las medidas adoptadas. Terminada su tramitación, se procederá al archivo tanto de la solicitud como de la respuesta enviada.

La Junta de Facultad y las Comisiones de Calidad y Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento de la Planificación Docente son informadas trimestralmente de las Sugerencias y Quejas presentadas en dicho periodo.

Además de este sistema, cualquier estudiante, profesor o agente implicado en el título, tiene la posibilidad de formular sus inquietudes o sugerencias enviando un correo electrónico a la Oficina de Coordinación de Titulaciones (coordinacionbbaa@ucm.es) y será respondido por escrito en el menor plazo de tiempo posible, una vez recabada la información y/o documentación pertinente.

Los estudiantes, además de los anteriores, también utilizan otros medios de canalizar sus sugerencias o quejas como es la comunicación directa con la coordinadora del título o con sus profesores o tutores de TFM quienes informan de las mismas a la coordinación del título. Suelen ser cuestiones puntuales que normalmente son respondidas de forma inmediata.

Durante el curso 2020-21, los formularios recibidos en el Buzón de Quejas y Sugerencias han sido canalizados por el órgano responsable de velar por la Calidad del centro que ha gestionado y dado respuesta a las sugerencias y quejas recibidas. Se exponen a continuación, de forma resumida, las quejas y sugerencias identificadas y atendidas relacionadas directamente con el Grado en Bellas Artes:

PRIMER TRIMESTRE CURSO 2020-21

- Solicita solución en relación a los problemas surgidos con la matriculación del TFG, debido al retraso en la equivalencia de las calificaciones obtenidas durante su estancia como Erasmus. La Secretaría de Estudiantes del Centro informa que con fecha 6 de octubre ha formalizado su matrícula del TFG, por lo que se entiende resuelta satisfactoriamente su solicitud
- Solicita devolución del pago extra realizado durante la formalización de la matrícula. La Secretaría de Estudiantes del Centro indica que el estudiante ya ha sido informado de los trámites que debe realizar al efecto
- Solicita el cambio de profesor en una asignatura porque considera que no se imparte adecuadamente. Se le comunica que, una vez consultado el Departamento responsable, se va a incorporar un profesor de apoyo para dicha asignatura por enfermedad del profesor titular.
- Queja del funcionamiento de la Oficina de Movilidad del Centro. Se le contesta que el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad, ha informado que el escenario COVID y la situación excepcional actual han afectado al funcionamiento normal de la Oficina de Movilidad, así como al proceso para que las calificaciones se vean reflejadas en los expedientes académicos, haciendo que todos los procesos sean más complejos de lo habitual, afectando también a los tiempos de cada gestión.
- Solicita la asignación de un profesor en una asignatura. Se le contesta que el Departamento responsable ha sido informado y que ya se está tramitando el proceso para la contratación.
- Queja relativa al trato recibido por el profesor de una asignatura, manifestando que dicho trato HA AFECTADO A SU CALIFICACIÓN Y COMO CONSECUENCIA le ha impedido el acceso a una beca. El tribunal de Impugnación de Calificaciones del Departamento competente resuelve favorablemente la reclamación del alumno.

SEGUNDO TRIMESTRE CURSO 2020-21

- Una plataforma online requiere el pago de sus servicios al profesor que lo contrató. Se traslada la solicitud al profesor implicado, el cual se encarga de resolver la incidencia.

TERCER TRIMESTRE CURSO 2020-21

- Se solicita que en los 15 minutos entre clase y clase se haga una limpieza exhaustiva del aula o que se vuelva al horario anterior, por entrar en conflicto con la conciliación familiar. Se da traslado de la queja a la Gerencia del Centro que da contestación a la misma indicando que la medida no es solo por limpieza sino también para cumplir con la normativa Covid de máxima ventilación en las aulas.
- Queja relativa a la incompatibilidad de asignaturas. Se traslada a la estudiante que dispone de la información sobre incompatibilidad de asignaturas desde principio de curso publicada en la web

CUARTO TRIMESTRE CURSO 2020-21

- Queja relativa a la automatrícula. Se informa al estudiante de las instrucciones y plazos de matrícula de estudios oficiales de Grado y Máster y que en base a dichas instrucciones no se pueden admitir a partir del 15 de noviembre de 2020 solicitudes de anulación de matrícula por estar fuera de plazo. Dicha información está disponible en la web y actualizada cada curso.

- Queja por parte de un profesor sobre la docencia en el mismo horario de dos grupos por sustitución más de 15 días, lo que dice redundar en una mala atención a los estudiantes. Se traslada la petición al departamento correspondiente, que se encarga de su resolución.

Consideramos que el número de formularios de sugerencias/quejas recibidos relativos al Grado, teniendo en cuenta el número de alumnos matriculados en el Grado en Bellas Artes y el número de miembros que integran el PAS y PDI de la Facultad, no es relevante.

Los datos anteriores evidencian una baja utilización del canal formal establecido por el SGIC (Buzón de Sugerencias y Quejas) por lo que la coordinación del título está trabajando en concienciar a los estudiantes para potenciar su utilización. En la Jornada de Bienvenida para los estudiantes de nuevo ingreso se informa de la potencialidad de este servicio para la mejora del título.

Llama la atención que pese a la labor de información que tanto desde la coordinación del título como desde el Decanato se está realizando para potenciar su uso, un 64,3% de los estudiantes encuestados manifiesta que no conoce los canales oficiales de Quejas y Sugerencias y un 82,6% que no utiliza dichos canales, por lo que debemos seguir trabajando para difundir y potenciar su uso.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1- El sistema establecido es conocido por el alumnado. 2- Tratamiento confidencial del problema 3- Sistema ágil, dándose respuesta a la queja en tiempos muy reducidos. 4- Alta implicación de la dirección de los departamentos y profesorado al responder con detalle y eficacia a los problemas docentes planteados.	Baja utilización del Buzón de Quejas y Sugerencias

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación **2016-17**	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación **2018-2019**	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación **2019-2020**	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación **2020-2021**
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	**250**	**250**	**250**	**250**
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	**277**	**273**	**244**	**240**
ICM-3 Porcentaje de cobertura	**110,8%**	**109,20%**	**97,60**	**96%**
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	**90,12%**	**89,52%**	**90,88%**	**91,42%**
ICM-5 Tasa de abandono del título	**22,57%%**	**20,52%**	**27,59%**	**25,17%**
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	**94,89%**	**94,10%**	**95,50%**	**95,31%**
ICM-8 Tasa de graduación	**65,74%**	**40,49%**	**36,43%**	**64,98%**
IUCM-1 Tasa de éxito	**96,94%**	**96,86%**	**97,66%**	**97,92%**
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	**138,84%**	**168,40%**	**210,80%**	**203,60%**

IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	**196,14%**	**304,80%**	**292%**	**335,60%**
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	**0,73%**	**83,52%**	**86,07%**	**81,25%**
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	**No procede**	**No procede**	**No procede**	**No procede**
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	**92,97%**	**92,42%**	**93,06%**	**93,36%**

A continuación, procedemos a realizar un análisis razonado de cada uno de los indicadores incluidos en la tabla.

ICM-1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas: Se mantiene el número de **250** plazas de nuevo ingreso en el curso 2020-21. El número de estudiantes matriculados no supera lo establecido en la Memoria de Verificación. La matrícula de nuevo ingreso se ha mantenido prácticamente constante desde la implantación del Grado. Tal como se señaló en la memoria del 2009-10 -correspondiente al primer año de implantación de la Titulación- las plazas ofertadas fueron 300 coincidiendo con la propuesta en la Memoria de Verificación. Esta cifra se propuso de acuerdo con las previsiones de demanda social, teniendo en cuenta los estudios del Consejo Social UCM y también valorando las propias infraestructuras del Centro, cuyo carácter experimental con talleres prácticos sumamente especializados obliga a medir con sumo cuidado el número de estudiantes por grupo. Las recomendaciones del Plan Bolonia y del EEES fueron tenidas muy en cuenta por la Facultad como un elemento programático. A tenor de estas premisas se ofertaron 300 plazas para 10 grupos de 30 estudiantes cada uno de ellos, como cifra óptima para el nuevo tipo de enseñanza superior europea. En el curso 2011-12, pudo observarse una disminución en la oferta de plazas reducida en 50 alumnos. Dicha disminución se debió a la estabilización del Grado y del porcentaje de segundas matrículas, lo que sumado a los 250 de nuevo ingreso daba una cantidad cercana a los 300 alumnos.

El perfil de los estudiantes del Grado en Bellas Artes durante el curso 2020-21, según los datos ofrecidos por la Oficina de Calidad es el siguiente: 73,33% de estudiantes son mujeres y el 26,67% varones.

ICM-2. Matrícula de nuevo ingreso: En el curso 2020-21 se produce una matrícula de nuevo ingreso de **240**. Siguiendo la dinámica de cursos anteriores, las plazas ofertadas por el Centro son cubiertas inmediatamente en el período de apertura de matrícula, siendo durante este curso ligeramente más baja que en los anteriores. La demanda del Grado en Bellas Artes de la UCM es muy elevada.

ICM-3. Porcentaje de cobertura: El porcentaje de cobertura para el curso 2020-21 es de **96%**, el ligero descenso en el porcentaje de cobertura puede ser debido a la situación socio-sanitaria que se ha vivido desde marzo de 2020 y que ha afectado profundamente en aspectos económicos, físicos, anímicos, etc., a un gran número de personas, haciendo que el acceso a los estudios superiores sea más complicado. Aún con el ligero descenso del porcentaje de cobertura que se detecta podemos concluir que el cálculo del número de plazas ofertadas se ajusta claramente a la gran demanda e interés que tiene la titulación y se corresponde con el máximo establecido en la Memoria Verificada.

ICM-4. Tasa Rendimiento: La tasa de rendimiento del título en el curso 2020-21 es de **91,42%** ligeramente superior al del curso 2019-20 con un **90,88%.** Desde la implantación del título siempre se ha superado el 50% lo que indica que la secuencia de módulos/materia tiene una monitorización adecuada en el proceso enseñanza-aprendizaje del estudiante, que dicha correa de transmisión es correcta y que las programaciones establecidas por los docentes también lo son. Resulta satisfactorio detectar que la tasa de rendimiento encuentra su estabilidad a medida que el Grado se ha ido implantando: docentes y estudiantes consiguen ajustar su labor de aprendizaje y comunicación. Las medidas que se han ido estableciendo desde la coordinación entre materias y módulos a cargo de la Comisión de Calidad han dado sus frutos con un porcentaje muy elevado en la tasa de rendimiento de los estudios de Bellas Artes.

ICM-5. Tasa Abandono: La tasa de abandono para el curso 2020-21 es de **25,17%,** marcándose una ligera disminución en relación al curso 2019-20 que fue de **27,59%.** El porcentaje ha disminuido ligeramente en relación al curso anterior, creemos que debido al modelo de semi-presencialidad que se puso en práctica en el Grado de Bellas Artes se consiguió motivar al alumno para continuar con sus estudios. La estabilización sanitaria que se ha ido dando a lo largo del curso 2020-21 también ha ayudado a esta disminución en la **Tasa de Abandono**.

I**CM-7. Tasa Eficiencia de los Egresados:** La tasa de Eficiencia de los Egresados en el curso 2020-21 ha sido del **95,31%,** siendo en el curso 2019-20 de 95,50%. Esto quiere decir que el alumno supera casi el mismo número de créditos que matricula, dato que consideramos muy positivo. Es un valor que pone de manifiesto el interés del alumnado por el Grado en Bellas Artes, así como la buena adaptación de éste en créditos y estructura.

ICM-8. Tasa Graduación: La tasa de graduación para el curso 2020-21 ha sido de **64,98%,** siendo durante el curso 2019-20 de **36,43%.** En los últimos dos años habíamos detectado una disminución significativa de la Tasa de Graduación achacándolo a distintos motivos, entre ellos la situación de pandemia vivida con la COVID_19. En el curso 2020-21 vemos como la tasa de graduación se ha recuperado volviendo a los valores estándares y estables que eran habituales en el Grado en Bellas Artes. Esperamos que los datos de los dos cursos anteriores sea una cuestión puntual ya que hasta el momento la Tasa de Graduación se había mantenido en valores estables y razonablemente buenos que demostraban un ajuste satisfactorio del plan de estudios y su implantación al objeto de que los estudiantes finalicen sus estudios en un periodo de tiempo razonable. El valor de esta tasa junto con la Tasa de Eficiencia de los Egresados constataba un buen diseño del plan de estudios ajustado a una buena estructura de los módulos, materias y una planificación adecuada a los procedimientos de evaluación de los aprendizajes.

IUCM-1. Tasa de éxito: La Tasa de Éxito en el curso 2020-21 ha sido de **97,92%, (**49.983 créditos aprobados y 51.045 créditos presentados). En el curso 2019-20 es de **97,66%**%, (49.530 créditos aprobados y 50.682 créditos presentados). Pese al aumento de la Tasa de Abandono, la Tasa de Éxito se mantiene en altos porcentajes. Creemos que este indicador demuestra la correcta implantación y coordinación de la titulación, dado que dicho indicador valora el número de créditos superados tomando como referencia la cifra total de créditos presentados a examen.

IUCM-2. Tasa de demanda del grado en primera opción: En el curso 2020-21, el número de preinscripciones en primera opción es de 509 y el número de plazas ofertadas es de 250, por lo que la Tasa de demanda del Grado en Bellas Artes en primera opción es de **203,60%. E**stos porcentajes demuestran el interés social, la gran utilidad y atractivo profesional que despiertan las competencias relacionadas con la Titulación. La ligera disminución con relación a los datos del curso 2019-20, en el que el número de inscripciones en primera opción fue de 527, no resulta significativa y sigue denotando el creciente valor que en la sociedad se le está otorgando a las Bellas Artes.

IUCM-3. Tasa de demanda del título en segunda y sucesivas opciones: En el curso 2020-21, el nº de preinscripciones en segunda y sucesivas opciones es de 839, el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas es de 250 y la Tasa de demanda del Grado en Bellas Artes en segundas y sucesivas opciones es de 335,60**%**. Estos datos que se mantienen en porcentajes elevados corroboran, junto a los de demanda de la primera opción, las previsiones de demanda social e interés de la titulación.

IUCM-4. Tasa de adecuación del grado. En el curso 2020-21 se sitúa en un porcentaje de **81,25%**, lo que indica que casi todos los estudiantes que estudian el Grado en Bellas Artes lo han elegido como su primera opción.

IUCM-16. Tasa de evaluación del título. En el curso 2020-21 la tasa de evaluación del título fue de **93,36%. Este indicador, que mide la relación entre créditos matriculados y superados, demuestra** la adecuación e interés de la titulación.

La tabla de asignaturas ICMRA-2

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2020-21
Centro: FACULTAD DE BELLAS ARTES
Plan de Estudios: GRADO EN BELLAS ARTES (0800)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matricula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANALISIS DE LA FORMA	TRONCAL / BASICA	247	242	5	93,93%	98,72%	4,86%	94,63%	12	3	32	122	72	6
ANATOMIA MORFOLOGICA APLICADA	OPTATIVA	123	119	4	86,99%	97,27%	10,57%	88,24%	13	3	29	61	15	2
ARTE PROCESUAL	OPTATIVA	90	84	6	76,67%	100,00%	23,33%	77,38%	21	0	2	27	37	3
ARTISTA, CREATIVIDAD Y EDUCACION	OPTATIVA	124	116	8	92,74%	98,29%	5,65%	94,83%	7	2	25	66	23	1
AUDIOVISUALES	OBLIGATORIA	232	213	19	86,64%	98,53%	12,07%	88,26%	28	3	34	138	27	2
BASES DIDACTICAS PARA LA EDUCACION ARTISTICA	OBLIGATORIA	233	224	9	93,13%	96,88%	3,86%	93,30%	9	7	52	97	59	9
COMPOSICION Y CREATIVIDAD	OPTATIVA	42	40	2	85,71%	94,74%	9,52%	87,50%	4	2	22	8	4	2
CONFORMACION DEL ESPACIO PICTORICO	OBLIGATORIA	230	214	16	87,83%	96,65%	9,13%	88,79%	21	7	58	98	40	6
CONSTRUCCION Y REPRESENTACION EN EL DIBUJO	OBLIGATORIA	229	203	26	88,21%	95,28%	7,42%	89,66%	17	10	92	78	28	4
CONSTRUCCION Y REPRESENTACION ESCULTORICA	OBLIGATORIA	207	199	8	92,75%	97,46%	4,83%	93,47%	10	5	64	88	34	6
CREACION Y MATERIALES	OPTATIVA	70	68	2	88,57%	96,88%	8,57%	88,24%	6	2	14	30	15	3
CULTURA Y SOCIEDAD PARA ARTISTAS	OPTATIVA	70	70	0	94,29%	98,51%	4,29%	94,29%	3	1	9	49	8	0
DIBUJO TECNICO	TRONCAL / BASICA	255	240	15	88,63%	96,17%	7,84%	90,83%	20	9	70	120	32	4
DIBUJO ANIMADO: "STOP-MOTION". DEL CARBON AL PIXEL	OPTATIVA	124	117	7	86,29%	100,00%	13,71%	85,47%	17	0	18	47	40	2
ESPACIO Y CONTEXTO	OPTATIVA	69	66	3	85,51%	100,00%	14,49%	89,39%	10	0	6	26	25	2
ESTRATEGIAS ARTISTICAS. DIBUJO	OBLIGATORIA	236	219	17	94,07%	96,94%	2,97%	94,98%	7	7	78	92	47	5
ESTRATEGIAS ARTISTICAS. ESCULTURA	OBLIGATORIA	220	210	10	95,00%	99,52%	4,55%	95,24%	10	1	41	122	37	9
ESTRATEGIAS ARTISTICAS. PINTURA	OBLIGATORIA	238	221	17	93,28%	99,11%	5,88%	95,02%	14	2	52	94	70	6
FUNDAMENTOS DE DIBUJO	TRONCAL / BASICA	247	241	6	91,90%	96,19%	4,45%	93,36%	11	9	60	122	38	7
FUNDAMENTOS DE ESCULTURA	TRONCAL / BASICA	240	239	1	94,58%	96,60%	2,08%	94,98%	5	8	47	128	44	8
FUNDAMENTOS DE LA IMAGEN FOTOGRAFICA	TRONCAL / BASICA	265	244	21	89,81%	95,20%	5,66%	91,80%	15	12	88	72	72	6
FUNDAMENTOS DE PINTURA	TRONCAL / BASICA	242	238	4	90,50%	96,05%	5,79%	91,18%	14	9	80	111	22	6
GRABADO CALCOGRAFICO	OPTATIVA	73	71	2	83,56%	98,39%	15,07%	83,10%	11	1	16	25	19	1
GRABADO EN RELIEVE	OPTATIVA	79	78	1	96,20%	98,70%	2,53%	96,15%	2	1	10	47	16	3
HISTORIA DEL ARTE	TRONCAL / BASICA	245	238	7	92,24%	99,12%	6,94%	94,12%	17	2	22	122	73	9
ILUMINACIÓN ESCÉNICA	OPTATIVA	17	17	0	82,35%	100,00%	17,65%	82,35%	3	0	5	8	0	1

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matricula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
LENGUAJES Y PROCESOS FOTOGRAFICOS	OPTATIVA	121	115	6	94,21%	100,00%	5,79%	95,65%	7	0	22	56	33	3
MEDIA ART. TECNOLOGIAS DIGITALES	OPTATIVA	68	68	0	95,59%	98,48%	2,94%	95,59%	2	1	5	44	16	0
MODELADO DEL NATURAL	OPTATIVA	78	77	1	98,72%	100,00%	1,28%	98,70%	1	0	17	41	18	1
MODELIZACIÓN 3D	OPTATIVA	32	32	0	90,63%	100,00%	9,38%	90,63%	3	0	0	5	24	0
PEQUEÑOS FORMATOS EN ESCULTURA: TECNICAS DE EDICION Y SERIACION	OPTATIVA	76	76	0	82,89%	94,03%	11,84%	82,89%	9	4	19	22	19	3
PERFORMANCE, ESPACIO Y PERSONAJE	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	5	0
PERSPECTIVA ESCÉNICA	OPTATIVA	21	20	1	95,24%	95,24%	0,00%	95,00%	0	1	2	14	4	0
PINTURA DE PAISAJE	OPTATIVA	87	83	4	83,91%	100,00%	16,09%	86,75%	14	0	14	46	11	2
PINTURA MURAL	OPTATIVA	83	83	0	93,98%	100,00%	6,02%	93,98%	5	0	8	43	24	3
PROCEDIMIENTOS Y TECNICAS PICTORICAS	OPTATIVA	49	46	3	61,22%	96,77%	36,73%	63,04%	18	1	12	13	4	1
PROCESOS DE LA PINTURA	OBLIGATORIA	228	215	13	92,54%	97,69%	5,26%	92,56%	12	5	70	93	44	4
PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA ESCULTURA	OBLIGATORIA	219	198	21	91,32%	98,04%	6,85%	92,42%	15	4	30	81	85	4
PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL DIBUJO	OBLIGATORIA	213	204	9	95,31%	97,13%	1,88%	96,08%	4	6	111	59	28	5
PRODUCCIÓN ARTÍSTICA. AUDIOVISUALES	OPTATIVA	55	53	2	94,55%	98,11%	3,64%	96,23%	2	1	7	34	9	2
PRODUCCION ARTISTICA. DIBUJO	OBLIGATORIA	244	223	21	90,16%	97,78%	7,79%	91,03%	19	5	52	113	48	7
PRODUCCION ARTISTICA. ESCULTURA	OBLIGATORIA	220	207	13	94,09%	99,52%	5,45%	94,69%	12	1	21	136	42	8
PRODUCCIÓN ARTÍSTICA. FOTOGRAFÍA	OPTATIVA	58	56	2	93,10%	100,00%	6,90%	92,86%	4	0	17	21	14	2
PRODUCCION ARTISTICA. PINTURA	OBLIGATORIA	237	220	17	89,45%	98,15%	8,86%	90,45%	21	4	25	95	87	5
PROPUESTAS PLURIDISCIPLINARIAS	OPTATIVA	90	85	5	88,89%	100,00%	11,11%	88,24%	10	0	8	40	29	3
PROYECTOS	OBLIGATORIA	197	190	7	95,94%	99,47%	3,55%	96,32%	7	1	32	74	75	8
SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN PARA LA DOCENCIA	OPTATIVA	14	14	0	78,57%	91,67%	14,29%	78,57%	2	1	3	6	2	0
TECNICAS PERMEOGRAFICAS	OPTATIVA	112	111	1	94,64%	99,07%	4,46%	94,59%	5	1	6	69	28	3
TECNICAS PLANOGRAFICAS	OPTATIVA	76	74	2	96,05%	100,00%	3,95%	95,95%	3	0	18	35	17	3
TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS	OPTATIVA	62	61	1	80,65%	100,00%	19,35%	81,97%	12	0	13	17	19	1
TECNOLOGIAS DIGITALES	OBLIGATORIA	232	210	22	88,79%	98,10%	9,48%	91,90%	22	4	35	132	35	4
TECNOLOGIAS FOTOSENSIBLES Y DIGITALES APLICADAS A LA ESTAMPA	OPTATIVA	100	94	6	80,00%	98,77%	19,00%	80,85%	19	1	14	47	17	2

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matricula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
TEORIAS DEL ARTE CONTEMPORANEO	OBLIGATORIA	210	205	5	94,29%	99,50%	5,24%	94,15%	11	1	36	90	67	5
TRABAJO FIN DE GRADO (BELLAS ARTES)	PROYECTO FIN DE CARRERA	213	187	26	95,77%	100,00%	4,23%	96,26%	9	0	5	55	133	11
ULTIMAS TENDENCIAS ARTISTICAS	OPTATIVA	127	125	2	97,64%	100,00%	2,36%	97,60%	3	0	6	26	88	4

Filas 1 - 55 (Todas las Filas)

Datos extraidos el 24/10/2021

ICMRA-2 Análisis general de los marcadores

MATRICULACIÓN: Las asignaturas troncales son las que muestran una mayor matriculación, seguidas de las obligatorias y finalizando con las optativas. Esto es debido a la cantidad de grupos que existen para las troncales y obligatorias (10 grupos) frente a las optativas (3 grupos).

SEGUNDAS MATRICULAS: Las segundas matrículas son escasas en general tanto en las asignaturas troncales como en las obligatorias y optativas, siendo estas últimas las que presentan el número de segundas matriculas más bajo, llegando incluso al 0. Es normal que apenas existan segundas matrículas en las optativas ya que el alumno puede decidir cambiar de optativa si considera que no es adecuada para completar su itinerario.

APROBADOS: El índice de aprobados entre estudiantes presentados es bastante elevado, oscilando entre el 100% en asignaturas optativas tales como *Últimas Tendencias Artísticas* (de carácter teórico) o *Técnicas Planográficas* (de carácter práctico) y sin bajar en ninguna asignatura del 90%. Estos porcentajes elevados hablan de lo adecuados de los contenidos de estas asignaturas para el perfil del alumno matriculado

SUSPENSOS: El número de suspensos es muy bajo en todas las asignaturas, tanto las troncales como en las obligatorias y optativas.

NO PRESENTADOS: El número de No Presentados en general se mantiene en marcadores aceptables que no superan el 19%, salvo en dos asignaturas que son *Procedimientos y Técnicas Pictóricas* (optativa) con un 36,73% de No Presentados, y *Arte Procesual* (optativa) con un 23,33% de No Presentados. Con un total de 30 optativas no parece significativo que estas dos asignaturas tengan esos marcadores y menos teniendo en cuenta que el tanto por ciento de Aprobados es muy elevado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1-Indicadores adecuados. La evolución de los principales porcentajes e indicadores es correcta con las previsiones del título, así como coherente y relacionado con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.	2-La ligera caída que se ha podido observar en algunos indicadores no resulta significativa y menos teniendo en cuenta que el curso 2020/2021 aun estábamos afectados por COVID-19. Algunos marcadores ya se han visto beneficiados de la semi-presencialidad implantada en dicho curso.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación **2016-17**	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación **2018-2019**	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación **2019-2020**	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación **2020-2021**
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	**5,85**	**7,00**	**5,82**	**6,2**
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	**8,07**	**8,00**	**8,07**	**8,0**
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	**6,53**	**7,00**	**7,80**	**8,6**

IUCM-13. Satisfacción de alumnos con el título: La media de la satisfacción global de los alumnos con el título en el curso 2020-21, según los datos de las encuestas que ha facilitado la Oficina de Calidad de la UCM, ha sido de un 6,2. Una puntuación que ha bajado en relación al curso 2018-19 en el que la media era de 7,00, pero que ha subido con relación al curso 2019-20 en el que la media era de 5,82. La subida de este dato en relación al curso anterior se puede deber a la estructura de semi-presencialidad adoptada por el centro durante el curso 2020-21 y que esperamos mejore en el curso siguiente habiendo adoptado en la actualidad el 100% de presencialidad. No nos podemos olvidar del carácter fundamentalmente práctico del Grado de Bellas Artes y la necesidad del uso de las aulas y talleres por parte de los alumnos, para poder llevar a cabo las asignaturas, asegurando el éxito de las mismas.

En cuanto al **desarrollo académico** de la titulación, los alumnos valoran el "número de alumnos por aula" con un 6,6 y el "nivel de dificultad" con un 6,5. La "integración de teoría y práctica" es valorado con un 6,1. Los "objetivos claros" y el "plan de estudios adecuado" están valorados por los alumnos, con un 5,6 y 5,4 respectivamente. La "relación calidad/precio" se valora con un 4,8, en este apartado hacemos notar que seguramente el alumno no distingue entre el precio del crédito y el precio total del material necesario en el propio Grado ya que se es consciente del alto coste de los materiales de trabajo utilizados. Por último, la "orientación internacional" tiene una media de 3,6, algo que no sorprende ya que no es un Grado que incluya otros idiomas en la Memoria de Verificación.

En el apartado de **asignaturas, tareas y materiales,** de los seis ítems, cuatro están valorados con una media superior a 5, a destacar el ítem "componente práctico adecuado" con una media de 6,9. Los ítems "contenido innovador" y "materiales ofrecidos actuales y novedosos" tienen una media inferior a 5, con 4,6 y 4,1 respectivamente.

En **formación recibida y matriculación** el alumno valora con un 6,7 las "competencias de la titulación", con un 6,4 las "tutorías presenciales útiles" y con un 6,2 la "labor docente del profesorado". En el otro extremo, los estudiantes valoran el "acceso al mundo de la investigación" con un 5,1 y "el proceso de matriculación" y "acceso al mundo laboral" con un 4,7 y un 3,9 respectivamente.

La **satisfacción global** del alumnado del Grado en Bellas Artes se va recuperando en relación al curso pasado en el que la docencia online generó descontento entre los alumnos, dado el carácter absolutamente práctico del Grado en Bellas Artes. Hay que tomar con cautela estos indicadores ya que la participación estas encuestas aún es muy baja con un 17,3%, por lo que los resultados obtenidos no resultan concluyentes y deben analizarse con precaución.

IUCM-14. Satisfacción del Profesorado con el título: La satisfacción global del personal docente con el título, según los datos de las encuestas que ha facilitado la Oficina de Calidad de la UCM, es de 8, 00. Pese a la situación de pandemia en la que el personal docente ha tenido que adecuarse a una docencia de semi-presencialidad, el Grado en Bellas Artes ha conseguido mantener una valoración de notable alto en la satisfacción de los docentes que imparten el título.

IUCM-15. Tasa Satisfacción del PAS con el Centro: La satisfacción global respecto al Personal de Administración y Servicios (PAS) con el trabajo realizado, según los datos de las encuestas que ha facilitado la Oficina de Calidad de la UCM, es de 8,60. Este porcentaje ha mejorado notablemente en relación al curso 2019-20 con un 7,80 y significativamente sobre los años anteriores (recordemos que la satisfacción del PAS en 2014-15 era de 3,05 sobre 5).

En cuanto a la valoración de la satisfacción del **Agente Externo**, ésta se realiza a través de una encuesta específica establecida al efecto. De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales.

Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal

externo a la Universidad, por lo que se ha establecido una encuesta de satisfacción para conocer la percepción de éstos acerca de la labor desempeñada.

Durante el curso académico de referencia, los resultados de la valoración son los siguientes:

Por favor, indique su **grado de satisfacción** con los siguientes **aspectos**: (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)		VALORACIONES										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	x ☐	☐
2	Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	x ☐	☐
3	Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	x ☐	☐
4	Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	**x** ☐

OBSERVACIONES

Como Agente Externo estoy informado y participo en todas las Comisiones de Calidad que se convocan. La organización del trabajo, la capacidad de síntesis y de resolución de problemas, así como la toma de decisiones es ejemplar. A pesar de los malos tiempos que se han tenido que afrontar, la calidad de los contenidos educativos y el bienestar de los alumnos y profesores ha sido el objetivo fundamental del trabajo realizado.

A la vista de estos resultados, se considera sobresaliente la valoración del agente externo en cuanto a la Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad, su sistema de toma de decisiones, la evolución de los títulos y, en definitiva, con la satisfacción general de la Comisión de Calidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1- Ha aumentado la satisfacción de los estudiantes. 2- La satisfacción del profesorado se mantiene en niveles altos 3- La satisfacción del PAS ha aumentado considerablemente 4- La percepción del Agente externo acerca de las titulaciones es Excelente	1- El número de estudiantes que ha participado en las encuestas ha disminuido y es poco con relación a la población total.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Los datos recibidos por la Oficina para la Calidad son los siguientes: Alumnos Egresados en el curso 2020-21 (datos recogidos a los 24 meses de su graduación); la muestra recoge los datos de **24** Egresados de 194, que corresponde a un **12,4%** del total de los Egresados en el Grado en Bellas Artes. De estos, la media de satisfacción con la titulación es de 5,1.

Se considera que la muestra recogida es muy pequeña y por lo tanto no procede un análisis de la misma ya que se estaría analizando datos no significativos.

Es el cuarto año que se realiza esta encuesta y aunque el número de participantes va en aumento, los datos aún no son relevantes. Entendemos que desde la Oficina de Calidad se irá mejorando la muestra en las encuestas de los próximos cursos.

Respecto al indicador IUCM-30 de Inserción laboral, la muestra recoge las respuestas de 12 Egresados de un total de 196, obteniendo un 33,3% en cada categoría: estoy trabajando, nunca he trabajado y estoy buscando mi primer empleo y actualmente no trabajo, pero he trabajado al terminar mis estudios y estoy buscando trabajo.

Desde la Coordinación del Grado se puede proponer que en la web de la facultad en el epígrafe ***Solicitud y Recogida de Títulos*** se coloque un enlace con la encuesta de Egresados e inserción laboral que la Oficina de Calidad realiza.

Por otro lado, y con la intención de ofrecer a nuestros actuales estudiantes una plataforma donde poder conocer la trayectoria profesional de sus compañeros de promociones anteriores, el Decanato de la Facultad, puso en marcha a partir del 2010 un proyecto denominado Archivo ALUMNI. Dicho espacio se mantiene vivo en el curso 2020/2021 con el objetivo de contener los resultados obtenidos por los graduados de la titulación, conocer los perfiles profesionales relacionados con la formación recibida en las etapas de aprendizaje: http://bellasartes.ucm.es/alumni. En dicho enlace se recoge la actividad de ex alumnos/as Grado, Licenciatura, Máster, en cualquier ámbito profesional. En la actualidad forman parte de él aproximadamente 222 personas, organizados en las búsquedas en un listado alfabético de la A-Z, mayoritariamente artistas y, en menor medida, profesionales que se dedican al ámbito del comisariado y la gestión cultural.

El objetivo principal es dar visibilidad a sus integrantes; ofrecerles una plataforma que les permita mostrar los resultados de su actividad. Por ello se continua apoyando las actividades del alumno y del egresado desde nuestras redes sociales, difundiéndola a través de nuestras cuentas de Facebook y Twitter, a través del hashtag #ALUMNI (https://twitter.com/bbaaculturaUCM ; https://www.facebook.com/bbaaculturaUCM).Está página sirve también para mostrar como la institución docente en la que recibieron su formación, es una referencia para futuros estudiantes o alumnos que están cursando la carrera. Nos permite, también, “extendernos” hacia la realidad de la práctica profesional. Colaboramos con muchos de sus miembros, invitándoles a impartir talleres, cursos, seminarios, etc., que forman parte de la programación de actividades de Extensión Universitaria. Con ello enriquecemos los contenidos docentes de nuestra facultad, incorporando a quienes estudiaron en ella para que presenten y discutan su obra o su trabajo con los estudiantes actuales. http://bellasartes.ucm.es/programacion. Hacemos crecer la universidad con su bagaje y experiencia, así como afrontar con solidez el proceso enseñanza -aprendizaje de los nuevos estudiantes del Grado.

No obstante, es conveniente exponer algunas particularidades vinculadas con los estudios de Bellas Artes y que derivan-muy especialmente- tras observar algunas entradas registradas en el espacio Alumni. El egresado en Bellas Artes debe ser competente para realizar acciones de carácter creativo, trabajos e intervenciones que tengan que ver con la creación, enseñanza, evaluación, exhibición, difusión, enseñanza, crítica y gestión de manifestaciones -entre otras- todas ellas relacionadas con el hecho artístico y la expresión del pensamiento plástico y visual. Todas estas competencias hacen del egresado en Bellas artes de un profesional con amplias capacidades y por tanto un profesional polivalente capaz de ofrecer sus conocimientos en una innumerable casuística de posibles trabajos. Partiendo de este perfil profesional tan polivalente, los estudios de inserción laboral llevados a cabo en el contexto nacional demuestran que la creatividad es un factor altamente demandado en las nuevas profesiones de la sociedad del conocimiento. Aunque una de las salidas tradicionales es ser profesor de dibujo y artes plásticas en todos los ámbitos artísticos, tanto en la enseñanza pública como en la privada, en los últimos años, nuestros estudiantes encuentran salidas profesionales en Asesoría artística y Gestión Cultural, en calidad de diseñadores o comisarios de exposiciones y gestión de galerías de arte, en cine y televisión, teatro. Asimismo, las constantes demandas de las empresas vinculadas a las tecnologías de la comunicación les ofrecen puestos de trabajo relacionados con la creación en el entorno visual de Internet (videoarte, arte digital…). La incorporación del mundo del Cómic y el desarrollo del Dibujo de Animación, también han contribuido a nuevas salidas profesionales que se han ido revalorizando con la inclusión del entorno digital e informático. La imagen digital hace de la Fotografía y del Video un campo multifuncional de aplicación para todas las Artes. El Arte Público,

el Diseño y montaje de exposiciones, la Escenografía, y el Diseño y Construcción de escenarios o parques temáticos demandado por el sector de ocio y turismo, son otras alternativas donde desarrollar el ejercicio profesional. Sin olvidar los aspectos ligados a la educación artística como el arte terapia cada vez más demandado por el entorno sanitario.

El Título Universitario del Grado en Bellas Artes capacita para las siguientes salidas profesionales Creación artística: artista plástico en todas las técnicas y medios creativos.

- Creación en el ámbito audiovisual y de las nuevas tecnologías: creadores de videojuegos, productos de videoarte y audiovisuales, animación, maquetas arquitectónicas virtuales, creadores objetuales con aplicaciones en la ortopedia, medicina legal, criminal y forense.
- Creativo en el ámbito de la imagen: directores de arte y de infografía, diseño y publicidad, productoras de cine y televisión, parques temáticos, de eventos y de atracciones, videoarte.
- Experto cultural, asesoría y dirección artísticas: creadores de identidad corporativa e imagen de marca, eventos conmemorativos y festivos institucionales, experto cultural y artístico en polos de desarrollo. Curadores, directores y coordinadores de museos, centros artísticos y casas de cultura, comisarios de exposiciones, críticos de arte, galeristas, asesores para la adquisición de obra artística, asesores y expertos en la creación y desarrollo de museos y casa de cultura.
- Profesor: docencia y educación artística en distintos niveles de enseñanza, monitores de talleres artísticos.
- Otros profesionales del arte: especialistas artísticos (animador sociocultural para complejos de ocio, televisión y para ofertas sociales y culturales institucionales públicas y privadas).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Creación del archivo ALUMNI que permite a los estudiantes conocer el trabajo de estudiantes ya egresados.	Baja participación en las encuestas realizadas para conocer la inserción laboral de los egresados por lo que la muestra no es significativa.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Conforme el punto 9 de la Memoria de Verificación, los procedimientos para evaluar la calidad de los programas de movilidad se establecen de la siguiente forma: el Centro cuenta con un Programa de movilidad de estudiantes en el marco de los Programas de Movilidad de estudiantes del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UCM. La política respecto a la movilidad de los alumnos se publica y difunde por los canales habituales (Página Web). La Comisión de Calidad en materia de programas de movilidad:

- Revisará, actualizará e impulsará el proceso, además de relacionarlo con procesos afines
- Realizará un seguimiento y evaluación anual que permita la mejora continua de todos los aspectos implicados en la titulación.

Para ello, se utilizarán las siguientes fuentes de información:

- Informes individuales de los alumnos que participen en estos programas.
- Informes de los coordinadores o responsables de dichos programas.

En ambos casos se recabará información sobre satisfacción y cumplimiento de objetivos.

En base a dicho procedimiento, se exponen a continuación los datos facilitados por el Vicedecanato de Movilidad y Salidas Profesionales en relación a la movilidad de los estudiantes en la Facultad de Bellas Artes:

Durante el curso 2020-21

Se han continuado los acuerdos con las 14 Universidades públicas españolas, lo que supone un total de 45 plazas de movilidad desglosadas de la siguiente manera: 25 plazas para el Grado en Bellas Artes, 9 plazas para el Grado en Diseño y 11 plazas para el Grado en Conservación-Restauración del

Patrimonio Cultural.

En el curso 2020-21, recibimos un total de **11** estudiantes SICUE entrantes (todos para el Grado en Bellas Artes) y un total de **8** estudiantes matriculados en la Facultad realizaron un periodo de movilidad SICUE en las Universidades socias, 6 de ellos del Grado en Bellas Artes.

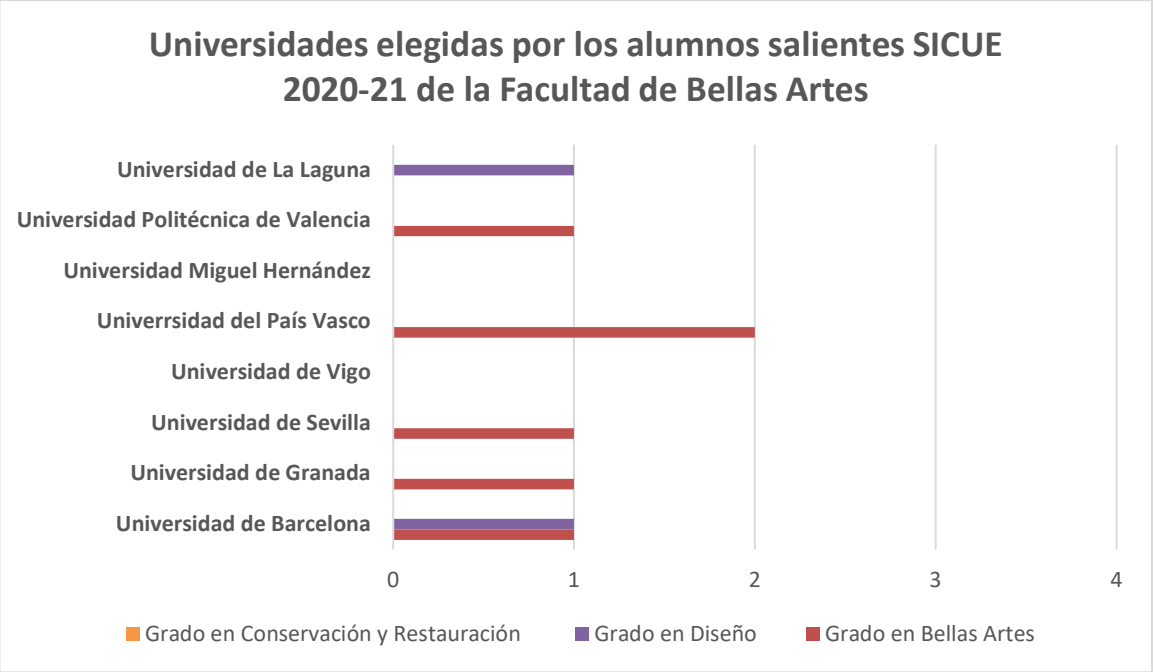

Programa Erasmus+ 2020-21

En el marco del Programa Erasmus+, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

1.- Acuerdos del Programa Erasmus+ con Países del Programa (Unión Europea y asimilados)

Así, la cifra total de Acuerdos bilaterales firmados por la Facultad de Bellas Artes vigentes durante el curso 2020-21 se cifra en 83 y abarca 21 países europeos.

En el curso 2020-21, se han producido las siguientes movilidades de alumnos en el marco de los Programas Erasmus+ con Fines de Estudio, Erasmus+ para Prácticas y Convenios Internacionales:

Estudiantes IN (entrantes): la Facultad de Bellas Artes ha acogido un total de 15 **alumnos** de movilidad, desglosados de la siguiente manera:

- **Primer cuatrimestre**: **5** alumnos de los cuales 3 en el Grado en Bellas Artes
- **Segundo cuatrimestre**: **9** alumnos de los cuales 6 en el Grado en Bellas Artes.

Estudiantes OUT (salientes): En situación de pandemia COVID-19, hemos tramitado la salida al extranjero de **31** alumnos en total repartidos de esta manera según los programas o becas de movilidad concedidos:

- **Programa Erasmus+ con Fines de Estudio**: un total de 31 alumnos han disfrutado de movilidad con este programa, 12 del Grado en Bellas Artes.
- **Programa con Países Asociados**: no se registraron movilidades al respecto.

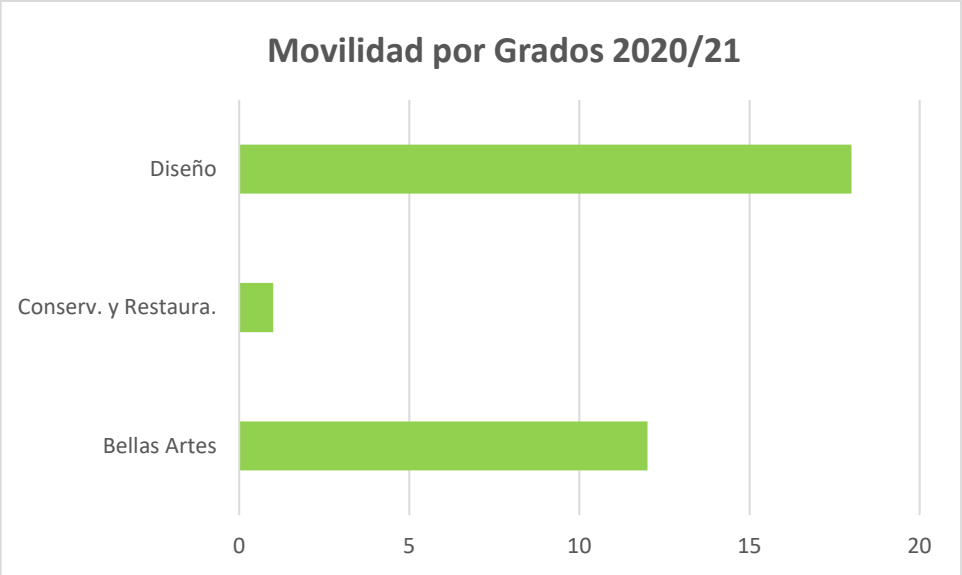

2.- Continuación del Programa Erasmus+ Internacional con Países Asociados

Este Programa ha supuesto la ampliación de los Convenios Erasmus+ con países asociados como la Federación Rusa e Israel para estudiantes que están cursando estudios de Grado,

Master y Doctorado. Ningún estudiante de la Facultad de Bellas Artes participó en este Programa.

3.- Movilidad de Profesores para impartir docencia (STA) y Movilidad de Personal: PDI y PAS (STT) en el marco del Programa Erasmus+ y Movilidad por Convenio Internacional (No Erasmus)

Movilidad entrante: Hemos recibido a dos PDI procedentes de Italia.

Movilidad saliente: Durante el curso 2020-21 ningún miembro de nuestra Facultad perteneciente al PDI/PAS, ha realizado movilidad.

Por parte del PAS, durante este curso 2020-21, no hemos registrado la movilidad por parte del Personal de Administración y Servicios de la Facultad.

- Programa Estudiantes Visitantes

Durante el curso 2020-21 ha participado en este Programa 1 estudiante procedente de la Universidad Nacional de Colombia. Debido a la situación mundial de pandemia, también este programa de intercambios se ha visto muy afectado.

- Reuniones informativas relativas a las Convocatorias Erasmus+ con fines de Estudio, Erasmus + para la realización de prácticas y SICUE para los estudiantes de la Facultad

Se realizaron Reuniones informativas al inicio de la publicación de estas Convocatorias con la finalidad de informar a los estudiantes sobre requisitos, documentación, plazos, etc. También se realizaron Reuniones para informar a los estudiantes seleccionados en estas convocatorias sobre todos los trámites a realizar antes, durante y después de su movilidad. El formato de las reuniones, a diferencia de otros años, ha sido online.

-Sesiones de Bienvenida para los Estudiantes Erasmus+ Entrantes

Se realizaron dos Sesiones online de Bienvenida para los estudiantes Erasmus+ Entrantes al inicio del 1º y 2º Semestres. En dichas sesiones recibieron toda la información relevante que necesitan para su adecuada inserción y se les informó de los espacios e instalaciones de la Facultad habilitados y normas COVID-19.

-Talleres de Portfolio

Se realizaron dos sesiones en formato online, con alumnos admitidos en el programa Erasmus para el curso 2021-22, para guiarlos en la preparación de sus porfolios, de cara a presentar sus aplicaciones en las universidades de destino.

-Actualización del formato del contrato de estudios: Learning Agreement

A través de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCM, se está iniciando el cambio del formato papel del Learning Agreement al formato Digital. Para ello, hemos actualizado los contactos de nuestros partners y mantenido reuniones informativas acerca del nuevo sistema.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1-Se realizan sesiones informativas para fomentar la participación en los programas de movilidad 2-Se realizan talleres de portfolio para ayudar al alumno a presentar y preparar su documentación	Durante este curso la participación ha disminuido debido a las restricciones que algunos países tenían para viajar con motivo de la COVID 19

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

NO PROCEDE puesto que el Grado en Bellas Artes no cuenta con prácticas externas, tal y como aparece en el punto 9.3 de la Memoria de Verificación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

Recomendaciones ANECA sobre el informe recibido en el curso 2016-17

Recomendaciones ANECA sobre la Información del Título. Se ha mejorado el acceso sobre la información del Grado en Bellas artes, desde la página principal de la Universidad Complutense. La página de la Facultad de Bellas Artes es objeto de revisión y actualización constante, como es el hecho de que en curso 2012-13 se mejoró el acceso a la información sobre el grado en Bellas Artes desde su página principal y se realizó un enlace directo a la normativa de permanencia. Este es un proceso que se revisó en su totalidad en el curso 2016-17, incluyendo información completa de la Titulación, organizada y diferenciada por apartados, incluyendo información sobre la estructura de coordinación http://bellasartes.ucm.es/grado ; https://www.ucm.es/gradobellasartes/

En el curso 2020/2021 se ha mantenido su actualización constante.

Recomendaciones ANECA sobre Plazas ofertadas. La ACAP solicitó aclarar "la disminución de plazas ofertadas respecto a las comprometidas en la memoria de verificación". La disminución de plazas ofertadas, de 300 a 250, se debió a las tasas de suspensos que se acumulan sobre unas instalaciones altamente especializadas que no admiten más puestos que los 300 indicados. Los suspensos ocupan plazas en los laboratorios de foto digital, de forja y fundición, de litografía, etc., y no es posible ofertar más plazas que las señaladas en espacios altamente especializados con una maquinaria específica y un espacio restringido a la seguridad e integridad del alumnado, del profesorado y de los maestros de taller. En el curso 2020-21 se mantiene dicha recomendación tal como señalan indicadores de resultado y la propia página web del centro http://bellasartes.ucm.es/estudios/grado-bellasartes-estudios-descripcion

Recomendaciones ANECA sobre transferencia y reconocimiento de créditos / Convalidaciones.

Se ha adaptado la normativa interna sobre transferencia y reconocimiento de créditos según lo dispuesto en el R.D. 1618/2011 de 14 noviembre sobre reconocimiento de enseñanzas en Educación Superior. La adaptación de la normativa se ha divulgado desde la Secretaría de Alumnos y se le ha dado publicidad en la página web del centro. La tabla de convalidación, publicada en la web del título, coincide en la actualidad plenamente con la tabla de la Memoria de Verificación; en este sentido indicar que las diferencias existentes entre la tabla de la memoria y la publicada, señaladas en su momento por los evaluadores de la ACAP, ya han sido subsanadas. Desde el curso 2013-14, hasta la actualidad incluyendo el curso 2020/2021, se mantiene dicha recomendación de transferencia y reconocimiento de créditos, tal como se puede ver en la página web del centro. http://bellasartes.ucm.es/cambio-de-estudios

Recomendaciones ANECA sobre Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título. El Informe Final de la ANECA solo llevaba una recomendación en el punto 9 que ha sido objeto de mejora; además este punto está siendo revisado constantemente por el SIGC adaptándose a las

peticiones de calidad y actualización que rige el Vicerrectorado de Calidad. El funcionamiento del SIGC ha quedado aclarado: la Comisión de Calidad de Centro articula la calidad de las diferentes titulaciones existentes en el Centro. Desde el curso 2013-14, hasta la actualidad incluido el curso 2020-21, se mantiene dicha recomendación de mejora sobre el Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título.

Recomendaciones ANECA sobre Indicadores cualitativos. Se ha realizado un análisis de los indicadores establecidos como mínimos por el proceso del seguimiento de ACAP y también de los propios de la UCM. En el informe anterior de la ACAP el único aspecto sobre el que se solicitó una aclaración fue la caída de 50 plazas de nuevo ingreso respecto a lo dispuesto en la Memoria de Verificación. Este dato se debe a la existencia de un resto de estudiantes repetidores que con su presencia en las aulas, instalaciones y laboratorios del centro completan las 300 plazas disponibles y ofertadas. Si no se tuviera en cuenta la presencia de estos repetidores las plazas reales empleadas serían 350, y esto es inalcanzable para las instalaciones de la Facultad de Bellas Artes.

Recomendaciones ANECA sobre Sistemas para la mejora de la calidad del título. En lo que se refiere a los mecanismos de coordinación docente del título se ha procedido a una descripción completa del sistema de coordinación y de sus diferentes niveles de articulación. Como se recoge en el acta de la junta de la Comisión de Calidad de Centro, con fecha 20 de septiembre de 2011, en el informe se aclaran las funciones coordinadoras de la citada comisión. Durante el curso 2020-21, siguiendo con la voluntad y empeño del Centro por un Sistema Interno de Garantía Calidad, se ha continuado estableciendo mejoras entre los mecanismos de calidad. Así mismo la coordinación entre modulo y materia ha sido más eficaz y eficiente al tener establecidas las competencias respectivas a través de las normativas aprobadas en 2015-16. http://bellasartes.ucm.es/calidad

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

El documento de alegaciones remitido por la ACAP a la Facultad de Bellas Artes, el 1 de octubre de 2012, contenía una serie de recomendaciones relativas a la Información Pública, la Estructura y funcionamiento del SIGC del Título, los Indicadores cuantitativos y una única advertencia referente a los Sistemas para la Mejora del Título.

> *"En lo que se refiere a los mecanismos de coordinación docente del título, la descripción aportada se considera que no es suficiente al no efectuar una descripción completa del sistema de coordinación ni a qué niveles se articula. Se echa en falta un análisis sobre la idoneidad del sistema adoptado y su interrelación con el Sistema de Garantía de Calidad del Centro / Título. Tampoco se aporta información sobre las decisiones que hayan podido ser adoptadas de cara a la mejora del título".*

El 15 de octubre de 2012, la Facultad de Bellas Artes remitió su respuesta a las alegaciones:

> *"Por error se ha omitido la descripción completa del SGIC y los diferentes niveles de articulación del mismo. Esta información se incluirá en la Memoria del curso 2011-2012. La Junta de Facultad, de 14 de marzo de 2011, aprobó el mecanismo de articulación del Grado en Bellas Artes mediante el nombramiento de Coordinador del Grado, Coordinadores de Módulos y Coordinadores de Asignaturas."*

La Comisión de Calidad tomó nota de todas las recomendaciones y advertencias que hizo la ACAP, implementando, adaptando y velando hasta la actualidad, de las medidas oportunas para su correcto funcionamiento, tal y como se ha descrito en los diferentes apartados de esta memoria.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Durante el curso 2020-21 se han realizado las siguientes actuaciones relativas a las recomendaciones del Informe de Seguimiento de la Oficina de Calidad de la UCM:
-Ante la recomendación del punto **1.-La página Web del Título ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante 3. Esta información está actualizada:** *En cuanto a la recomendación de actualizar los resultados de las encuestas de satisfacción e inserción laboral.* Está actualizado.
Se puede ver en https://bellasartes.ucm.es/resultados-de-los-procesos-de-verificacion-grado-bellas-artes
-Ante la recomendación del punto **3.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título:** En cuanto a la recomendación *especificar el porcentaje de profesores doctores e incluir información sobre los proyectos de innovación del profesorado,* ya se ha implementado en esta memoria.
-Ante la recomendación del punto **4. Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias:** En cuanto a la recomendación *indicar si llegan quejas y sugerencias por otras vías aparte del formulario/buzón mencionado, así como las dificultades que puedan haber surgido en la atención y resolución de estas,* se tendrá en cuenta para próximas memorias.

-Ante la recomendación del punto **5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad:** En cuanto a la recomendación *analizar con un poco más de detenimiento los resultados obtenidos*, en la memoria del curso 2020-21 ya se ha realizado dicho análisis un poco más pormenorizado.
-Ante la recomendación del punto **9.- Relación y análisis de puntos débiles del título y propuesta de mejora:** En cuanto a la recomendación *tratar de indicar las causas de las debilidades señaladas, explicitar los indicadores de resultados en el plan de mejora* y *concretar plazos para todas las metas, con el fin de organizar un seguimiento realmente eficaz,* se ha intentado poner en práctica esta recomendación teniendo en cuanta que algunas de las debilidades detectadas no están al alcance de la coordinación del Grado.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Durante el curso 2020-21 se ha seguido trabajando en la mejora del título llevando a cabo el plan de mejora planteado durante el curso 2019-20. Hay que tener en cuenta que muchas de estas mejoras ya se habían planteado en cursos anteriores y están en continua revisión ya que son fruto del esfuerzo por mejorar continuamente.

-Mantener la asiduidad de convocatorias de reunión de la Comisión de Coordinación, y las que realiza la Coordinación con los docentes. Se han mantenido las reuniones de la Comisión de Coordinación del Grado en Bellas Artes y las conversaciones con el profesorado implicado, a través del sistema de coordinación, se ha realizado un mayor esfuerzo en la cohesión de contenidos entre profesores de una misma asignatura. Coordinación del Grado en Bellas Artes y SGIC. Realizado

-Aumentar la estabilización del profesorado no permanente. La estabilización del profesorado no permanente ha mejorado ligeramente bajando el porcentaje de profesor no permanente del 35,3% en el curso 2019-20 al 33,6% en el curso 2020-21. Departamentos y Rectorado. En proceso.

-La diferencia entre encuestas Docentia ofrecidas y respondidas por el estudiantado es demasiado alta: Por parte especialmente del profesorado, aunque no únicamente, se deberá motivar más a los estudiantes para su participación mayoritaria en el programa. Se ha intentado incentivar a estudiantes y profesorado para aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas. Los porcentajes de participación han mejorado, pero mínimamente. Se pretende continuar con esta labor. Coordinación del Grado en Bellas Artes y SGIC. En proceso

-Se deberá motivar más a estudiantes, profesores y personal de administración y servicios para su participación en las encuestas sobre la titulación. Por parte de los estamentos que corresponda, establecer mejores y más efectivos cauces de información y comunicación. Se ha intentado incentivar a estudiantes y profesorado para aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas. Los porcentajes de participación han mejorado, pero mínimamente. Se pretende continuar con esta labor. Coordinación del Grado en Bellas Artes y SGIC. En proceso

-Los datos sobre inserción laboral actuales son globales y carecen del detalle necesario. Se debe obtener más datos sobre la inserción laboral de nuestros estudiantes para poder mejorar algunos aspectos del Título. Generar desde la UCM un cauce de contacto para recoger de forma sistemática estos datos. La muestra en relación al curso 2019-20 ha mejorado pasando de ser generalista de todos los alumnos de la UCM a específica de los egresados en el Grado en Bellas Artes, aunque sigue siendo escasa. Oficina para la Calidad. En Proceso.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El Grado en Bellas Artes recibió, con fecha 26 de febrero de 2018, la renovación de la acreditación del título universitario oficial de Graduado o Graduada en Bellas Artes por la UCM. Previamente se había recibido un informe provisional FAVORABLE a la renovación de la acreditación. A continuación, se detalla el plan de mejora que se estableció en función de las recomendaciones del informe provisional.

Recomendación	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Estado
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO 1.- *Se debe revisar que los sistemas de evaluación publicados en las guías docentes se correspondan con los baremos de la Memoria modificada en 2012*	Se hará desde el sistema de coordinación, una profunda revisión y actualización de los sistemas de evaluación publicados en las guías docentes ajustándolos a la última Memoria modificada en 2012.	• Coordinación del Grado en Bellas Artes • SGIC	Realizado
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO 2.- *Se debe mejorar la organización académica y la coordinación de los distintos profesores que imparten una misma asignatura para garantizar la calidad de la enseñanza*.	Se mantendrán conversaciones con el profesorado implicado, a través del sistema de coordinación, se realizará un mayor esfuerzo en la cohesión de contenidos entre profesores de una misma asignatura, así como revisión de solapamiento de estos	• Coordinación del Grado en Bellas Artes • SGIC	Realizado
PERSONAL ACADÉMICO 1.- *Se recomienda intensificar el proceso de estabilización del profesorado para conseguir una mayor estabilidad y permanencia del profesorado que imparte el título*	Hasta que la situación a nivel de promoción y estabilización estatal mejore y, a fin de paliar en lo posible las consecuencias en calidad del profesorado y docencia, se continuará trabajando con los departamentos afectados por una correcta gestión del personal académico, así como sistema de sustituciones más eficiente y coherente	• Departamentos • Rectorado.	Se ha aumentado en un 23% la estabilización del profesorado.

y que redundaría en la mejora de la calidad del mismo			(punto 3 de la memoria)

FORTALEZAS	DEBILIDADES

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

Durante el curso 2020-21 no se ha realizado ninguna modificación sustancial en el Grado que nos ocupa.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

Durante el curso 2020-21 no se ha realizado ninguna modificación sustancial en el Grado que nos ocupa.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	SGIC-Diseñado e implantado. Plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos previstos en la Memoria de Verificación. El estándar se logra completamente. .	Ver apartado 1	Continuar realizando reuniones de comisión de Calidad que garanticen la revisión periódica y recogida de datos, así como análisis continuo de información relevante para la gestión eficaz del Grado en Bellas Artes.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.	Ver apartado 2	Se continuará trabajando en un mecanismo de coordinación docente dinámico, vigilante y eficaz en el que se intenta mantener las reuniones de coordinación con el profesorado para implicar al conjunto de profesores en la monitorización y en la mejora de protocolos del título desde sus propias áreas.
Personal académico	1- Calidad del Profesorado avalada por sexenios. 2- Actitud positiva con el título por parte del profesorado reflejada en su participación en el programa Docentia 3- Alta participación del profesorado en los PIMCD 4-Alta tasa de evaluaciones positivas de todo el profesorado.	Ver apartado 3	Se continuará trabajando para que el personal académico aumente su satisfacción con el título y siga teniendo la formación necesaria para impartir la docencia en el título. Se seguirá trabajando en el incremento de participación de profesorado en el programa Docentia.
Sistema de quejas y sugerencias	1- El sistema establecido está suficientemente publicitado y visible en la web 2- Tratamiento confidencial 3- Sistema sencillo y ágil, dándose respuesta en tiempos muy reducidos. 4- Alta implicación de la dirección de los departamentos y profesorado al responder con detalle y eficacia a los problemas docentes planteados.	Plenamente implantado. Ver apartado 4	Se continuará trabajando para que el sistema de sugerencias/quejas siga funcionando y dando respuesta en tiempo y forma como hasta el momento.
Indicadores de resultados	Indicadores adecuados. La evolución de los principales porcentajes e indicadores es coherente con las previsiones del título y está relacionado con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.	Ver apartado 5.1	Se continuará trabajando para aplicar adecuadamente las metodologías docentes, actividades formativas y sistemas de evaluación.
Satisfacción de los diferentes colectivos	1-Ha aumentado la satisfacción de los estudiantes. 2- La satisfacción del profesorado se mantiene en niveles altos 3- La satisfacción del PAS ha aumentado considerablemente 4- La percepción del Agente externo es Excelente	Ver Apartado 5.2	Se seguirá trabajando en el aumento de la participación de los estudiantes en las encuestas de evaluación del Grado en Bellas Artes Se seguirá trabajando en la satisfacción del resto de colectivos

Inserción laboral	-En cuanto a la inserción laboral, aun no hay una participación significativa de los egresados en las encuestas, pero desde la Facultad de Bellas Artes el programa ALUMNI ofrece una visión amplia antiguos alumnos y su evolución artística	Ver apartado 5.3	Mantenimiento del programa ALUMNI
Programas de movilidad	1-Se realizan sesiones informativas para fomentar la participación en los programas de movilidad 2-Se realizan talleres de portfolio para ayudar al alumno a presentar y preparar su documentación	Ver apartado 5.4	Se continuará trabajando en un mecanismo de coordinación docente dinámico, vigilante y eficaz en programas de movilidad que ofrezcan un correcto funcionamiento.
Prácticas externas	NO PROCEDE		
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	1-Recomendaciones y acciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título realizados por Agencia Externa y último informe de Seguimiento. 2-El informe final de ANECA, sólo llevó una recomendación en el punto 9 y se llevó a cabo los cursos pasados. Se han cumplido todas las recomendaciones y acciones establecidas tanto en el Informe de Seguimiento del Título realizados por Agencia Externa y último informe de Seguimiento.	Ver apartado 6	Se mantendrán dichas recomendaciones y acciones establecidas siempre de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

De esta memoria se pueden extraer los siguientes aspectos a reconsiderar y debilidades, cuya solución no depende por lo general exclusivamente de la propia Facultad en la que imparte el Grado en Bellas Artes, pero cuya consideración y aplicación produciría mejoras en el mismo:

- Mejorar la coordinación entre las asignaturas que dependen de varios departamentos a la vez.
- 33,6% de personal no permanente. Seguir con la estabilización del personal no permanente.
- Aumentar la participación en el programa Docentia por parte del colectivo de Alumnos.
- Aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción del Grado en Bellas Artes
- Aumentar los datos específicos sobre la inserción laboral de Egresados.
- Aumentar la participación de los alumnos en los programas de movilidad

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

La propuesta del Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar no depende por lo general exclusivamente de la propia Facultad en la que se imparte el Grado en Bellas Artes, pero cuya consideración y aplicación produciría mejoras en el mismo. Hay que resaltar, además, la dificultad que conlleva el Grado en Bellas Artes con la alta carga práctica, en el curso 2020-21 con la semipresencialidad y en general con la existencia de un gran número de grupos en troncales y optativas (10) por curso, lo que genera una constante revisión incluso en aspectos que pueden considerarse superados. Es por ello que se incluyen aspectos en constante revisión y sin fecha de finalización con el objetivo de no rebajar la exigencia en el funcionamiento de la titulación.

1-Mantener la asiduidad de convocatorias de reunión de la Comisión de Coordinación, y revisar la estructura de coordinación para que haya un número adecuado de coordinadores del grado. Responsables de la mejora: Coordinadores de titulación y Decanato

2-Continuar con la coordinación horizontal y vertical. Mejorar la distribución de tareas. Responsables de la mejora: Coordinadores de curso y de titulación

3-La diferencia entre encuestas Docentia ofrecidas y respondidas por el estudiantado es demasiado alta: Por parte especialmente del profesorado, aunque no únicamente, se deberá motivar más a los estudiantes para su participación mayoritaria en el programa. Responsable de la mejora: Profesorado

4-Revisión continua de Guías Docentes. Responsables de la mejora: Vicedecana de Estudios y Planificación Docente, Coordinadores y Departamentos.

5-Mantenimiento de la web para que la información esté actualizada. Responsable de la mejora: Decanato.

6-Se deberá motivar más a Estudiantes, PDI y PAS para su participación en las encuestas sobre la titulación y establecer mejores y más efectivos cauces de información y comunicación. Se propone una reunión por parte del Vicedecanato de Estudios y Planificación Docente con el PDI,

de Gerencia con el PAS y del Vicedecanato de Estudiantes con la Delegación de Alumnos para incentivar la participación. Responsable de la mejora: Decanato.

7-Los datos sobre inserción laboral actuales aun siendo específicos, carecen del detalle necesario ya que la muestra es mínima. Se debe ampliar la muestra de la Inserción Laboral y de la satisfacción de los egresados para poder mejorar algunos aspectos del Título. Generar desde la UCM un cauce de contacto para recoger de forma sistemática estos datos. Responsable de la mejora: Rectorado y Decanato

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	No encontrados						
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Falta de definición normativa del coordinador del título	Ver punto 2.	Seguir trabajando en la coordinación transversal de los diferentes sistemas de organización. Aprobación en Junta de las funciones y competencias		Decanato		No realizado
Personal Académico	35,3% de profesorado no permanente Baja participación del alumnado en las encuestas del profesorado en el programa Docentia	Ver punto 3.	Incrementar la estabilización del PDI no permanente. Fomentar la participación en las Encuestas del Programa Docentia	ICMRA-1c	Departamentos Rectorado Decanato Coordinación título	En revisión constante	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	Baja utilización		Campañas de concienciación sobre la utilidad de su utilización para la mejora del título		Coordinación título Decanato	En revisión constante	En proceso
Indicadores de resultados	La ligera caída que se ha podido observar en algunos indicadores no resulta significativa y menos teniendo en cuenta que el curso 2020-21 aun estábamos afectados por marcadores ya se han visto beneficiados de la semi-presencialidad	Ver Punto 5.1				En revisión constante	

	implantada en dicho curso.						
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja Participación en las Encuestas	Ver punto 5.2	Insistir a todos los colectivos en la realización de las encuestas. Seguir aumentando la satisfacción ya que este año ha caído la nota debido, creemos, a la pandemia y el paso de docencia práctica en talleres y aulas a on-line	IUCM-13 (7,00) IUCM-14 (8,00) IUCM-15 (7,00)	SGIC Coordinación del título		En proceso
Inserción laboral	La muestra de inserción laboral (15 encuestados) no es significativa	Ver punto 5.3	Realización de encuestas 24 meses después de la graduación.		Oficina para la Calidad		En proceso
Programas de movilidad							
Prácticas externas	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE		NO PROCEDE
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE XXXXXX EL DÍA XXXXXX